

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL **DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTE DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR; PRIMER SECRETARIO DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL; VOCALES: DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIO, INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY CON 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *LA CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 6.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 7.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016, FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE LA LECTURA**, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL **CONTENIDO DE LA MISMA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

ACTA NÚM. 104 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA UNO DE AGOSTO DE 2016, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

EN EL ANTIGUO RECINTO LEGISLATIVO, UBICADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, VICEPRESIDENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR

CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENTRO DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS SOBRE EL 192 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE Y CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ENSEGUIDA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ESPACIO PARA RENDIR MENSAJES CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 192 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE Y CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

INTERVINIERON DANDO MENSAJES ALUSIVOS AL EVENTO EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS GENERALES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS INVITADOS ESPECIALES, ASIMISMO HIZO LA INVITACIÓN A ASISTIR A LA CONVIVENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO POSTERIOR A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS VEINTE HORAS CON SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C.

SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SP NO. 160/2016 SIGNADO POR LOS CC. LIC. CLARA LUZ FLORES CARRALES, PRESIDENTA MUNICIPAL; LIC. ANDRÉS C. MIJES LLOVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. ERUBIEL CÉSAR LEJIA FRANCO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OPERACIONES DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CANCELACIÓN DE LA CONCESIÓN PARA LOS VEHÍCULOS DE ALQUILER, CUANDO SEA UTILIZADO PARA LA COMISIÓN DEL DELITO DE ROBO Y LOS DELITOS EN LOS QUE SE INVOLUCREN ARMAS DE FUEGO, ENERVANTES Y/O ESTUPEFACIENTES, INCLUSO CUANDO NO SEAN CONSIDERADOS COMO DELITOS GRAVES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE CONSTITUIR EL SISTEMA PROFESIONAL DE CARRERA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPLEMENTE EL PROGRAMA DE GUARDERÍAS INFANTILES DE 24 HORAS, CON EL FIN DE AYUDAR A LAS JEFAS DE FAMILIA QUE LABORAN EN EL ESTADO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIA CREE EL INSTITUTO DE BECAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE APOYAR A TODOS LOS JÓVENES QUE NO CUENTEN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR SUS ESTUDIOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO**

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIA DESTINE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE SE ACTIVE Y SE INCREMENTE A 26,000 MUJERES JEFAS DE FAMILIA BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA JEFAS DE FAMILIA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIA REALICE LAS MEJORAS CONTINUAS AL SISTEMA DE TRANSPORTE ECO-VÍA INCLUYENDO MÁS ESTACIONES, APOYOS PARA LOS PRESTADORES DEL SERVICIO, MAYOR NÚMERO DE VAGONES, MÁS RUTAS ALIMENTADORAS; ASÍ COMO LA RECONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA RUIZ CORTINES, MISMA QUE SE ENCUENTRA CONSIDERABLEMENTE DETERIORADA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

8. 276 ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSOS MAESTROS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LA ABROGACIÓN DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA Y LA CANCELACIÓN DE TODAS SUS PUNITIVAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
9. OFICIO NO. 311/20.04.AQ/PJAM/1754/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. VÍCTOR NÚÑEZ MONTOYA, TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO PARA QUE LLEVE A CABO UNA AUDITORÍA ESPECIAL AL PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL EN EL PERIODO DE DICIEMBRE 2015-ENER 2016 DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 615 APROBADO EN FECHA 16 DE MARZO DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE TENGA A BIEN REALIZAR BRIGADAS CON LA FINALIDAD DE ELABORAR UNA BASE DE DATOS QUE CONTenga EL NÚMERO DE EMPLEADAS DOMÉSTICAS QUE ACTUALMENTE LABORAN EN NUESTRO ESTADO Y SUS CONDICIONES DE TRABAJO; ASÍ COMO LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN A EMPLEADAS DOMÉSTICAS CON EL OBJETIVO DE QUE SE LES DEN A CONOCER SUS DERECHOS LABORALES, A TENER UN TRATO DIGNO POR PARTE DE SUS EMPLEADORES EN EL PLENO

RESPETO DE SUS DERECHOS HUMANOS.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE REMITA UN EXHORTO A LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE GOBIERNO E INCLUYAN LA COLOCACIÓN DE MALLAS CICLÓNICAS O CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONCRETO EN LA SUPERFICIE BAJO LOS PUENTES PEATONALES INSTALADOS EN LAS PRINCIPALES ARTERIAS Y AVENIDAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
12. 2 ESCRITOS PRESENTADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 379 Y 564 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
13. 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. GERARDO JAVIER TREVIÑO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 369, 394, 679, 688, 694, 695 Y 705,**

APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA Y MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY QUE GARANTIZA EL DERECHO A UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS A ALUMNOS INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS A NIVEL BÁSICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ANTONIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE NO SE TOME NINGUNA DECISIÓN EN TORNO AL PROYECTO DENOMINADO MONTERREY VI, SIN TENER EN CUENTA SUS PETICIONES Y SE ENCUENTREN SOLUCIONES SUSTENTABLES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA AL PERSONAL CORRESPONDIENTE, PARA QUE REVISE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDAN COMIDAS ELABORADAS EN

EL MOMENTO PARA DEGUSTAR, CUMPLAN CON LAS NORMAS APLICABLES SOBRE EL MISMO Y QUE CUENTEN CON GEL ANTIBACTERIAL Y EN LA MEDIDA POSIBLE CUENTEN CON UN LAVABO Y JABÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS COMENSALES PUEDAN TENER LAS MEDIDAS DE HIGIENE NECESARIAS Y EVITAR DE ESTA MANERA QUE SE ENFERMEN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. GERARDO ESQUIVEL HERNÁNDEZ, COORDINADOR EJECUTIVO DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DE LA REVISTA “PLURALIDAD Y CONSENSO” NÚMERO 27.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR LO TENGA EN RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
18. OFICIO NO. SI/319/JULIO-2016 SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS FECHAS DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN; ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
19. OFICIO NO. MVNL/056/16 SIGNADO POR LOS CC. GONZALO ROBLES ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ANGELINA ZAMORA ORTEGÓN, TESORERA MUNICIPAL DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO**

24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

20. OFICIO NO. DGPL-2PE1A.-5.18 SIGNADO POR LA SENADORA ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DEL A UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
21. OFICIO NO. PM/130/16 SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS MANUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE LAS PARTICIPACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
22. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REMOCIÓN DE LA C. ESTHELA MARÍA GUTIÉRREZ GARZA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, POR LOS PRESUNTOS ACTOS EN CONTRA DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y UNA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ARMÓNICO EN LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS QUE INCIDAN EN LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS ENTRE LAS DIFERENTES AUTORIDADES QUE CONVERGEN EN ESTA REGIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

24. 7 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. ELIA HINOJOSA GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 369, 646, 679, 688, 694, 695 Y 705, CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
25. OFICIO NO. 765-LXXIV/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2016.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA SEAN PUBLICADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA SOBERANÍA.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. GUILLERMINA MÉNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LAS BANQUETAS NO SEAN OBSTRUIDAS POR NEGOCIOS Y QUE SEAN COLOCADOS SEMÁFOROS Y ÁREAS PEATONALES PARA AYUDAR A LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS.-**DE ENTERADO Y**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

27. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. GUILLERMINA MÉNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEAN PROHIBIDAS LAS MANIFESTACIONES DE INCONFORMIDADES QUE OBSTRUYAN LAS VIALIDADES O ESPACIOS PÚBLICOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
28. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE A LA C. ESTHELA MARÍA GUTIÉRREZ GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE CREAR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS ESCUELAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA, PARA QUE PUEDAN CONCENTRAR Y CANALIZAR LAS QUEJAS, DENUNCIAS, ACCIDENTES Y RECOMENDACIONES CON LA SIMPLE FINALIDAD DE MEJORAR LA EDUCACIÓN PARA NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES; ASÍ MISMO CONSIDERE REGRESAR AL ESQUEMA ANTERIOR DE LAS BECAS QUE SE OTORGAN EN LAS ESCUELAS PARTICULARES, QUE SEAN LLENADAS Y ENTREGADAS EN EL MISMO COLEGIO LAS BECAS SOLICITADAS Y QUE A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA O DEL COMITÉ CORRESPONDIENTE SEA, QUIENES EVALÚEN, QUE LAS BECAS OTORGADAS SEAN ENTREGADAS A LAS PERSONAS CON MAYOR NECESIDAD, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE CADA COLEGIO, DEBIDAMENTE ANALIZADO POR DICHA SECRETARÍA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO**

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

29. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HOMERO NIÑO DE RIVERA VELA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL DICTAMEN RELATIVO A LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 6,587.00 M2, UBICADO EN LA CALLE CORREGIDORA S/N EN EL FRACCIONAMIENTO EL OBISPO EN DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
30. OFICIO STCC/02277/2016 SIGNADO POR EL C. JOAQUÍN NARRO LOBO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO, MEDIANTE EL CUAL Y A NOMBRE DEL PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, REMITE UN DOCUMENTO “SALARIO MÍNIMO Y DERECHOS HUMANOS”, ELABORADO POR LA SEXTA VISITADURÍA GENERAL DE DICHO ORGANISMO.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO TENGA EN RESGUARDO, PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
31. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 154 Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 159 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE
TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

32. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR EL DERECHO AL MENOR A TENER UNA PERSONALIDAD, OTORGANDO AL PADRE LA OPORTUNIDAD DE ACUDIR ANTE LA AUTORIDAD A RECLAMAR LA PATERNIDAD DEL HIJO QUE LE ES NEGADO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
33. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA Y LOS CC. JESÚS DELGADO RODRÍGUEZ, ADLIH CAROLINA TREVIÑO VARGAS, KARLA MELINA PUENTE OLIVA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE REALICE UN CONVENIO CON UNIVERSIDADES DE LA ENTIDAD CON LA FINALIDAD DE QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA, DE TRABAJO SOCIAL, PEDAGOGÍA, PSICOPEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN ESPECIAL; ASÍ COMO SUS CARRERAS AFINES, LLEVEN A CABO UN SERVICIO SOCIAL CIUDADANO Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES EN PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO, EN DONDE SE ENCUENTRE LA MAYOR DENSIDAD DE POBLACIÓN, ATENDIENDO LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DE LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE TERAPIAS Y CONSULTAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO**

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

34. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. VÍCTOR BRAVO DÁVILA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9776/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
35. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE A LOS SECRETARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA, A FIN DE QUE LES BRINDEN MANTENIMIENTO A LOS CAMELLONES Y LAS MALLAS CICLÓNICAS QUE DIVIDEN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE SUS MUNICIPIOS, PARA REDUCIR DE MANERA CONSIDERABLE LOS ACCIDENTES DERIVADOS DE ESTA PROBLEMÁTICA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
36. 12 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 56, 184, 289, 381, 393, 512, 535, 594, 700, 703, 707 Y 708; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
37. 11 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. PROF. BUENAVENTURA TIJERINA CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA

CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 002, 032, 108, 213, 234, 245, 249, 351, 369, 646 Y 695; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

38. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL SUMINISTRO DE MEDICAMENTO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**
39. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL SUBSECRETARIO DEL TRABAJO, PARA QUE TENGAN A BIEN LLEVAR A CABO LA PRÓXIMA FERIA DEL TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A REALIZARSE EL PRÓXIMO 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “SI ME PERMITE RESERVAR ESTE ASUNTO Y VERLO EN ASUNTOS GENERALES POR FAVOR, PARA QUE SE SOMETA A APROBACIÓN YA QUE ES EL PRÓXIMO 10 DE AGOSTO CUANDO SE PODRÍA REALIZAR LA FERIA DEL EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES”.

C. PRESIDENTE: “VAMOS A RESERVAR ESTE ASUNTO PARA NO TURNARLO EN VIRTUD DE LA FECHA QUE ESTÁ PRÓXIMA Y LO PRESENTAMOS EN ASUNTOS GENERALES. CLARO QUE SI”.

LA C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

40. OFICIO NO. PMG/083/2016 SIGNADO POR LOS CC. LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PROF. EFRAÍN GUTIÉRREZ SALAZAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ANÁLISIS DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL “FORTALECE” Y DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL “FDM” EJERCICIO 2016.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

41. OFICIO NO. STCC/02481/2016 SIGNADO POR EL C. JOAQUÍN NARRO LOBO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN MEMORIA USB EL “INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA CNDH”; ASÍ COMO SU VERSIÓN IMPRESA EN RESUMEN EJECUTIVO.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, MANTENERLO EN**

RESGUARDO, PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.

42. OFICIO NO. DJ-2979/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. OSCAR G. MÁRQUEZ CEPEDA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DE LA DRA. ESTHELA GUTIÉRREZ GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITABA SE MODIFIQUE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE CAMBIOS Y ADSCRIPCIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 744 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
43. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ANTONIO SUSTAITA RUÍZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS “PEDRERAS”; MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SE TOME EN CUENTA SU ESCRITO AL MOMENTO DE DEBATIRSE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE LES DÉ OPORTUNIDAD DE DESAHOGAR PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO LEGISLATIVO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,154/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
44. OFICIO NO. PR/4414/2016 SIGNADO POR LA MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1793/101/2016 EN RELACIÓN AL EXHORTO REALIZADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE ABSTENGA DE EXPRESAR MENSAJES DISCRIMINATORIOS HACIA LOS GRUPOS VULNERABLES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 736 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA**

**DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Y AL PROMOVENTE.**

45. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE AVISEN A LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES SOBRE LAS DESVIACIONES VIALES QUE SE REALICEN EN LAS AVENIDAS DE SU MUNICIPIO CON UN PLAZO ENTRE 6 Y 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, PARA QUE ESTÉN CONSCIENTES DE LOS CAMBIOS QUE HABRÁ EN LAS VIALIDADES Y TOMEN SUS PRECAUCIONES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
46. ESCRITO PRESENTADO POR EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE CONGRESO, INFORMACIÓN ACERCA DE LA EXISTENCIA DE ALGUNA DENUNCIA INTERPUESTA EN CONTRA DEL DIPUTADO LOCAL SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, QUE MOTIVE EL INICIO DE JUICIO POLÍTICO EN SU CONTRA.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO PROPORCIONE LA INFORMACIÓN SOLICITADA A LA BREVEDAD.**
47. OFICIO 084/2016 SIGNADO POR EL C. PROF. JOSÉ MARÍA IBARRA ROBLES, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MUNICIPAL FONDO III RAMO 33.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

48. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 353 BIS Y 353 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE MANERA QUE EL DELITO DE DISCRIMINACIÓN SEA PERSEGUIDO DE OFICIO POR EL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO POR LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCALES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
49. OFICIO NO. SA-224/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO NIÑO DE RIVERA VELA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD CON MOTIVO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, UBICADO EN LA CALLE CORREGIDORA S/N EN EL FRACCIONAMIENTO EL OBISPO DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,137/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
50. OFICIO NO. 48555 SUSCRITO POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN VERSIÓN ELECTRÓNICA EL PRONUNCIAMIENTO EMITIDO POR DICHA COMISIÓN, SOBRE EL PERFIL DEL PERSONAL PENITENCIARIO EN LA REPÚBLICA MEXICANA, A FIN DE IMPULSAR LA APLICACIÓN DE CONVENCIONES, ACUERDOS, LEYES Y

JURISPRUDENCIA QUE PERMITAN INCORPORAR UNA MEJOR PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO NACIONAL.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**

51. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARQ. GUILLERMO CORTÉS MELO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO DE LA ZONA CONURBADA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
52. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 118 BIS Y 120 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CONSIDERAR QUE LA TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS SE EFECTÚE DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO, CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA, NO SE ENCUENTRE LOCALIZADO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
53. 6 ESCRITOS PRESENTADO POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLORERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 6, 61, 90, 215, 272 Y 694, APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE**

**COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Y A LOS PROMOVENTES.**

54. OFICIO SFTM391/2016 SIGNADO POR LOS CC. ING. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y RAPHAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016, ASÍ COMO EL INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO GENERAL 33.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
55. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 9 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
56. OFICIO NO. CP2R1A.-2296.18 SIGNADO POR EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS Y LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS, PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y FINANCIAMIENTO NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CABAL CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.- **DE ENTERADO Y**

REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO.

57. OFICIO NO. DGPL-2PE1A.-15.18 SIGNADO POR LA SENADORA ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE DECLARAN CONCLUIDAS LAS SESIONES DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXXIII LEGISLATURA.- **TRÁMITE: DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
58. **OFICIO SIGNADO POR EL C. JESÚS MARIO CANTÚ SÁENZ, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
59. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO A LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES PARA CONSIDERAR EL INCREMENTO EN LAS MULTAS A QUIENES REALICEN PINTAS O GRAFITI EN LOS MONUMENTOS, EDIFICIOS, CASAS HABITACIÓN, ESTATUAS, POSTES, ARBOTANTES Y/O BARDAS YA SEAN DE PROPIEDAD PARTICULAR O PÚBLICA, ASÍ MISMO, SE LE SOLICITA LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDAS A LOS JÓVENES QUE CONTRIBUYAN A LA DISMINUCIÓN DE ESTE TIPO DE ACTOS VANDÁLICOS QUE DAÑAN EL ENTORNO URBANO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III**

Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

60. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL FUERZA CIVIL, PARA QUE LAS POLICÍAS PREVENTIVAS COADYUVEN COMO INVESTIGADORAS EN LOS DELITOS DE BAJO IMPACTO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
61. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SANDOVAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL CABILDO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, EL C. SECRETARIO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS DE NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
62. OFICIO NO. PF-1016/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. ULISES CARLIN DE LA FUENTE, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO, COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PUBLICADO EN FECHA 18

DE JULIO DE 2016.- DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO.

63. OFICIO NO. 063/DAIAMF/TIFC/16 SIGNADO POR LA C. MTRA. THELMA I. FLORES CORTEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE DICHO SISTEMA HA RATIFICADO LA “CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”; ASÍ MISMO SOLICITAN SE DESIGNE COMO ENLACE Y REPRESENTANTE DE ESTA SOBERANÍA EN LAS REUNIONES DE DICHO SISTEMA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
64. **OFICIOS ENVIADOS POR LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ Y DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
65. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL FUERO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,040/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

66. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL FUERO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10040/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
67. OFICIO NO. SSEDJ-44/2016-IV SIGNADO POR EL C. DR. MED. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SE REDOBLEN LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC).- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 176 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
68. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DEL ROSARIO PACHECO LEAL, DIRECTORA DE ALTERNATIVAS PACÍFICAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS, LA CUAL CONSTA DE 42 ARTÍCULOS Y 15 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO**

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

69. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROF. PABLO CANTÚ DOMÍNGUEZ, SÍNDICO PRIMERO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REVOCACIÓN DEL MANDATO DE LA C. ROSA MARÍA UVALLE DE LEÓN, PRIMER REGIDORA DE DICHO AYUNTAMIENTO, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LAS SESIONES DE CABILDO; ASÍ MISMO SE HAGA LA DECLARATORIA PARA QUE LA PRIMERA REGIDORA SUPLENTE PUEDA RENDIR SU PROTESTA DE LEY.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
70. OFICIO NO. CP2R1A.-2524.18 SIGNADO POR EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A HOMOLOGAR LA LEGISLACIÓN PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INCLUIDOS EL DELITO DE FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA FEMINICIDA, CONTEMPLADOS EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
71. OFICIO NO. 979/16MGZ/Z.A./07/2016 SIGNADO POR EL C. PROF. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ DURÁN, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 745 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE**

ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

72. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. OCTAVIO GARCÍA CORRAL MENCHACA; LIC. BERNARDO DE JESÚS ELIZONDO RÍOS Y LIC. MARCELO ADAME NASSAR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 304 BIS, 304 BIS 1 Y 304 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS LESIONES CAUSADA POR ANIMALES DOMÉSTICOS O POTENCIALMENTE PELIGROSOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
73. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL FUERO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10040/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
74. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA ACLARADO LA APROBACIÓN DEL DECRETO NÚM. 250, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SE LLEVE A CABO EL ARRENDAMIENTO, COMODATO O CUALQUIER ACTO JURÍDICO EN QUE SE OTORQUE SU USO Y APROVECHAMIENTO POR UN TÉRMINO DE 40 AÑOS, A FAVOR DE PROMOCIONES DEPORTIVAS JOME, A.C., DEL INMUEBLE UBICADO DENTRO DE UNA MAYOR EXTENSIÓN DEL PARQUE NIÑOS HÉROES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III**

Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

75. OFICIO SIGNADO POR LA C. DANIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERPRETACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, CON RESPECTO AL ASUNTO RELACIONADO CON LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 187 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
76. 14 ESCRITOS PRESENTADO POR LOS CC. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ Y DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL RENUNCIAN DE MANERA EXPRESA A LOS BENEFICIOS DEL FUERO CONSTITUCIONAL, CUYO PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
77. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ NAVARRO Y GRISELDA TEJADA VIELMA, MAGISTRADO Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DAN VISTO RESPECTO AL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 78/2016-III POR EL CUAL ORDENAN A ESTA SOBERANÍA,

SE REINSTALE AL C. GENARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.- EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2016, DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO AL RESOLVER EL AMPARO EN REVISIÓN 78/2016-III, HABIENDO DEJADO SIN EFECTOS EL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO 577 EMITIDO POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2015, EN CONSECUENCIA, SE DECLARA SUBSISTENTE EL NOMBRAMIENTO OTORGADO AL C. GENARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ COMO MAGISTRADO DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPEDIDO POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE DECRETO 330 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2012, SIN QUE SU NOMBRAMIENTO SEA EN SUBSTITUCIÓN DE DIVERSO MAGISTRADO DEL MISMO TRIBUNAL.

POR CONSIGUIENTE SE EXPIDE NOMBRAMIENTO AL C. GENARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ COMO MAGISTRADO DE LA SALA ORDINARIA DE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE CONCLUYA EL PERIODO POR EL CUAL FUERA DESIGNADO CONFORME AL DECRETO EMITIDO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 3 DE MAYO DE 2012. INFÓRMESE POR FAVOR A LA PRESIDENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA A FIN DE QUE ESTÉ EN POSIBILIDADES DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA MENCIONADA.

SOBRE ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EXPRESÓ: “BIEN COMPAÑEROS, ESTE CUMPLIMIENTO, UNA SENTENCIA QUE HABÍA UN DEBATE ACERCA DE LOS CUMPLIMIENTOS QUE TENEMOS QUE HACER COMO DIPUTADOS RESPECTO A LOS NOMBRAMIENTOS QUE CONSTITUCIONALMENTE LE CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA, PERO EN LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA AHORA NOS MARCA QUE PUEDE SER LA DIPUTACIÓN PERMANENTE; ESTAMOS NOSOTROS DANDO CUMPLIMIENTO CABAL A LO QUE NOS DECRETA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y LO QUE VALE LA

PENA COMENTAR ES QUE, A PESAR DE LAS CONSULTAS E INCONFORMIDADES QUE PRESENTAMOS AL RESPECTO, SIGUE HABIENDO UNA CONTRADICCIÓN EN LOS CRITERIOS DE LA TOMA DE DECISIONES, ES DECIR, ESTAMOS NOMBRANDO A DOS MAGISTRADOS PARA UNA MISMA SALA. EVIDENTEMENTE HEMOS HECHO ESFUERZOS POR TRABAJAR EL PRESUPUESTO DE LA MANO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO CON REDUCCIONES, HEMOS VISTO TAMBIÉN AQUÍ TRABAJOS PARA REDUCIR EL PRESUPUESTO DEL CONGRESO, Y NO ES POSIBLE QUE ANTE CRITERIOS ENCONTRADOS HOY TENGAMOS QUE NOMBRAR UN GASTO ADICIONAL DE UN MAGISTRADO QUE NO VA A TENER SALA, O MÁS BIEN DOS MAGISTRADOS EN UNA MISMA SALA. CREO QUE LO ESTAMOS HACIENDO AHORITA ES ACATAR UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL Estrictamente, lo cual no nos limita a presentar una queja posteriormente, y es lo que voy a instruir también al oficial mayor empezar a trabajar este documento para presentar esta próxima queja”.

LA C. SECRETARIO CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

78. OFICIO OPM-348/2016 PRESENTADO POR EL C. LIC. GERARDO JAVIER TREVIÑO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN A ESTA SOBERANÍA PARA LLEVAR A CABO LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA CON BANOBRAS, S.N.C.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
79. OFICIO 222/01/16 SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA LEGISLATURA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REGULE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO EN VEHÍCULOS GASTRONÓMICOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 745 APROBADO EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE**

COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

80. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. VANESA GARZA LARA, TERCER REGIDOR DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA POR PRESUNTOS HECHOS OCURRIDOS DENTRO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL CARMEN, NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
81. **OFICIOS MA/250/2016 Y MA/251/2016 SIGNADOS POR EL C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTA LEGISLATURA. - DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 006 Y 369; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
82. OFICIO NO. D.G.P.L. 63-II-8-1539 SIGNADO POR LA DIP. MARÍA EUGENIA OCAMPO BEDOLLA, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBIDO EXHORTO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA, REFERENTE A LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO 10230 FONDO DE APOYO SOCIAL A EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 413 APROBADO EN FECHA 10 DE FEBRERO DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
83. OFICIO NO. DRPLIP/163/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO EMITIDO POR ESTA SOBERANÍA, REFERENTE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL NUEVO ACUERDO CON LA EMPRESA ARMADORA

KIA.- DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 737 APROBADO EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

84. OFICIO NO. DIIMJG/00166/2016 SIGNADO POR LAS CC. LIC. THANIA BERENICE SAUCEDO ELIZONDO Y LA C. P. CARMEN JULIETA CASTILLO ORTIZ, DIRECTORA GENERAL Y COORDINADOR ADMINISTRATIVO RESPECTIVAMENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN A ESTA SOBERANÍA EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE ABARCA DEL 1ERO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
85. OFICIO NO. SE/CM/1213/16 SIGNADO POR EL C. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS EXPEDIDOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 61, 127, 172, 193, 234, 249, 270, 275 Y 351; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
86. ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS QUINTERO MENDOZA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA DE AVERIGUACIONES PREVIAS CENTRALES, DE LA FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES Y ELECTORALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Y EL VIDEO RELATIVO A LA COMPARECENCIA EFECTUADA ANTE ESE RECINTO LEGISLATIVO EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2016 POR PARTE DEL C: SUBPROCURADOR ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA H. PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA

INDAGATORIA CITADA AL RUBRO. - DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO PROPORCIONE LA INFORMACIÓN SOLICITADA A LA BREVEDAD, PARA COMPLEMENTAR DICHA PETICIÓN.

87. OFICIOS 355-A/2016 Y 354-A/2016 SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016 DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:

1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
4. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICEFED)
6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
8. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
9. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
10. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE)
11. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN

12. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACIÓN)
13. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVILEON-ESTADO)
14. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (DODEFRON)
15. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
16. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDELEON)
17. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
18. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
19. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS)
20. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
21. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
22. FIDEICOMISO ZARAGOZA
23. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
24. FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIRCE)
25. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
26. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
27. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
28. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
29. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
30. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON)
31. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
32. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM)

33. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
34. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
35. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
36. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
37. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)
38. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
39. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
40. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
41. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
42. FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL (FIDETUR)
43. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
44. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
45. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
46. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
47. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
48. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
49. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN
50. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
51. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
52. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT)
53. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
54. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

55. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
56. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
57. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
58. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
59. FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDEUNE)
60. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
61. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
62. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
63. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
64. FIDEICOMISO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL (FMNHN)
65. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
66. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
67. ELEVEMOS MÉXICO, MIC, N.L.
68. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NUEVO LEÓN SEGURO POPULAR
69. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
70. UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

88. ESCRITOS ENVIADOS POR DIVERSOS ENTES PÚBLICOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016, DE LOS SIGUIENTES:

1. HIGUERAS
2. MARÍN
3. ANÁHUAC
4. PESQUERÍA
5. SABINAS HIDALGO
6. APODACA
7. AGUALEGUAS
8. GALEANA
9. SANTA CATARINA
10. GENERAL TERÁN
11. GENERAL ESCOBEDO
12. GUADALUPE
13. JUÁREZ
14. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
15. CADEREYTA JIMÉNEZ
16. GARCÍA
17. DOCTOR GONZÁLEZ
18. CHINA
19. MELCHOR OCAMPO
20. LAMPAZOS DE NARANJO
21. ABASOLO
22. SALINAS VICTORIA
23. GENERAL ZARAGOZA
24. LOS HERRERAS
25. GENERAL BRAVO
26. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

27. GENERAL TREVIÑO
28. EL CARMEN
29. PARAS
30. VALLECILLO
31. GENERAL ZUAZUA
32. MONTERREY
33. LOS ALDAMAS
34. HUALAHUISES
35. MINA
36. LINARES
37. ARAMBERRI
38. CIÉNEGA DE FLORES
39. DOCTOR COSS
40. RAYONES
41. CERRALVO
42. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
43. INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS
44. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA
45. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA
46. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
47. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
48. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL
49. INSTITUTO DE LA MUJER DE CIUDAD GUADALUPE
50. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY

- 51. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
- 52. HOSPITAL UNIVERSITARIO
- 53. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

- 89. OFICIO NO. SFTM/275/2016 PRESENTADO POR EL C. LIC. JUAN GERARDO MATA RIVERA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN MEDIANTE CRÉDITO BANOBRAS, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LAS DIFERENTES OBRAS CONTEMPLADAS DENTRO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, MÁS LOS ACCESORIOS FINANCIEROS QUE SE GENEREN. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- 90. **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO PARA EXHIBIR EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DEL DÍA 11 AL 31 DE AGOSTO LA EXPOSICIÓN “MATERIALES Y TEXTOS ELECTORALES”. - DE ENTERADO Y PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIPUTADO JORGE ALAN BLANCO DURAN.**

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA.

C. PRESIDENTE: “APROBADO QUE FUE, SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR APOYE AL DIPUTADO JORGE ALAN BLANCO DURAN EN LA ELABORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN EN COMENTO”.

C. SECRETARIO: “SON TODOS LOS ASUNTOS SEÑOR PRESIDENTE”.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SE INCORPORARON A LA SESIÓN LA DIPUTADA GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- **LA SUSCRITA DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL DOMINGO 31 DE JULIO DEL PRESENTE

AÑO, DESAFORTUNADAMENTE, OCURRIÓ UN ACCIDENTE EN EL QUE SE VIO INVOLUCRADA UNA EMPRESA TRATADORA DE ACEITES Y RESIDUOS QUÍMICOS, UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, LO QUE OCASIONÓ LA EVACUACIÓN DE 12 FÁBRICAS Y DOS BOMBEROS LESIONADOS. DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, EL FUEGO SE ORIGINÓ EN EL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE LA EMPRESA POR LA MEZCLA DE MATERIALES PELIGROSOS CON ALTAS TEMPERATURAS, Y DEBIDO AL VIENTO, ÉSTE SE PROPAGÓ RÁPIDAMENTE. ES DE SEÑALARSE, QUE GRACIAS A LA INTERVENCIÓN DE 40 UNIDADES Y 150 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL (ESTATAL Y DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS), FUERZA CIVIL, SEDENA, CRUZ ROJA, SERVICIOS PÚBLICOS DE ESCOBEDO Y DE EMPRESAS PRIVADAS, EL INCENDIO PUDO SER CONTROLADO. SIN EMBARGO, Y DEBIDO AL RIESGO DE EXPLOSIÓN AL QUE ESTABAN EXPUESTOS, TUVIERON QUE EVACUAR AL MENOS 350 TRABAJADORES DE 12 EMPRESAS ALEDAÑAS, SEGÚN DATOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE GENERAL ESCOBEDO. LAMENTABLEMENTE, ESTE NO ES EL PRIMER ACCIDENTE QUE OCURRE EN MI DISTRITO, YA QUE HACE ALGUNOS MESES SE SUSCITÓ UN ACCIDENTE SIMILAR. ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE NO TODAS LAS INSPECCIONES QUE DEBEN REALIZARSE A LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS LE CORRESPONDEN AL ESTADO, PUESTO QUE CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTA RESPONSABILIDAD TAMBIÉN LE COMPETE A LOS MUNICIPIOS Y A LA FEDERACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY EN COMENTO, LAS INSPECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, TIENEN EL CARÁCTER DE VISITAS DOMICILIARIAS; POR LO QUE LOS ESTABLECIMIENTOS SEÑALADOS POR ESTA LEY, ESTÁN OBLIGADOS A PERMITIRLAS, ASÍ COMO A PROPORCIONAR TODA CLASE DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS. MENCIONADO LO ANTERIOR, ES QUE CONSIDERAMOS OPORTUNO REALIZAR ESTE LLAMADO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS UNIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE SUBSANEN LAS FALLAS QUE PUDIERAN ENCONTRAR DURANTE LAS INSPECCIONES QUE OPORTUNAMENTE DEBEN REALIZAR CONFORME A LA LEY. AUNQUE LOS DOS INCIDENTES ANTES MENCIONADOS HAN OCURRIDO EN MI DISTRITO, EL DÍA DE HOY EXTIENDO ESTE

LLAMADO A TODOS LOS MUNICIPIOS, PARA BENEFICIO Y PROTECCIÓN DE TODOS LOS NUEVOLEONESES, YA QUE DE ESTA MANERA, SE PODRÁN ADVERTIR LAS DEFICIENCIAS Y ENMENDARLAS, EN CASO DE SER NECESARIO. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE VENGO A PROPONER A ESTA SOBERANÍA PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS UNIDADES MUNICIPALES, PARA QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES PARA PROTEGER EL INTERÉS PÚBLICO, Y EVITAR ASÍ LOS RIESGOS, EMERGENCIAS O DESASTRES, QUE PUEDAN OCURRIR EN LOS ESTABLECIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA ESTA LEY, EN RELACIÓN A LAS INSPECCIONES QUE SE REALIZAN, PARA QUE LAS DEFICIENCIAS O IRREGULARIDADES OBSERVADAS SE SUBSANEN Y DE ESTA MANERA PREVENIR ACCIDENTES y PERDIDAS DE VIDA. MONTERREY, NUEVO LEÓN AL PRESENTE MES DE AGOSTO DEL 2016. FIRMA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SU SERVIDORA Y AMIGA ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ DIPUTADA DEL DISTRITO 17. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, SOLICITANDO MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. COMPAÑEROS, AQUÍ HEMOS DISCUTIDO Y LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE SE HA PRONUNCIADO POR PRIMERO EXIGIR Y REVISAR CUESTIONES DE EFICIENCIA, EN LUGAR DE SIMPLEMENTE PARA SANEAR LAS FINANZAS COBRAR MÁS. DESDE FINALES DEL AÑO PASADO QUE EMPEZAMOS A DISCUTIR EL PRESUPUESTO 2016, NOS MANIFESTAMOS NO NADA MÁS EN CONTRA DE EVITAR UN COBRO ADICIONAL POR EL TEMA DE LA VERIFICACIÓN COMO MECANISMO PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, QUE VALE EL ESPACIO COMENTAR, AL DÍA DE HOY NO TENEMOS AQUELLO QUE EXIGIMOS AQUÍ EN TRIBUNA Y QUE EXIGIMOS TAMBIÉN COMO CONGRESO, UN PLAN COMPLETO INTEGRAL PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN QUE PERMEA LOS DIFERENTES SECTORES DE NUESTRA VIDA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. NO OBSTANTE Y NO NADA MÁS FUIMOS EN CONTRA DE ESTE NUEVO IMPUESTO, SI NO QUE ADEMÁS LIMITAMOS LA INTENCIÓN DE QUE SE ELEVARAN LOS DERECHOS VEHICULARES, Y NO NADA MÁS ESTO SI NO QUE TAMBIÉN LOGRAMOS LA ELIMINACIÓN DE LA TENENCIA. CREO QUE HEMOS SIDO RESPONSABLES EN EL TEMA DE EXIGIRLES EFICIENCIA A LOS GOBIERNOS TANTO ESTATAL COMO MUNICIPAL; POR QUE TAMBIÉN NOS HEMOS EXPRESADO EN NO IR A FAVOR DE EL COBRO DE ALUMBRADO PÚBLICO, LO HEMOS DICHO AQUÍ. LO QUE ME PARECE

PREOCUPANTE ES QUE AMANECEMOS EL DÍA DE HOY ESCUCHANDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UN POSIBLE ACUERDO DE AUMENTO EN LAS TARIFAS DE METRORREY, Y RECORDEMOS QUE FUE ALGO QUE DESDE EL AÑO PASADO DISCUTÍAMOS DESDE EL ANTERIOR DIRECTOR DE METRORREY RESPECTO A LA OPERATIVIDAD Y NECESIDAD DE MANTENIMIENTO QUE TENÍAN LAS VÍAS, EN AQUEL ENTONCES DISCUTÍAMOS EL HECHO DE UN DESCARRILAMIENTO QUE HABÍA EXISTIDO EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE Y TAMBIÉN DE LA NECESIDAD DE LA QUE YA EXISTEN AHORITA LAS DOS LÍNEAS Y NO OBSTANTE DE LA NECESIDAD DE ACABAR LA LÍNEA TRES, ESTA LÍNEA TRES QUE HOY POR HOY NO TENEMOS FECHA DE CUMPLIMIENTO, QUE TODO PARECE INDICAR QUE LO TENDREMOS HASTA EL 2018 POR LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN DE CARROS, DE INFRAESTRUCTURA, PERO NO PODEMOS PERMITIR UN POSIBLE ACUERDO EN EL CONSEJO DE TRANSPORTE PARA QUE SE LLEVE A CABO UN AUMENTO A LAS TARIFAS Y CON ESTO GOLPEAR LA ECONOMÍA FAMILIAR, QUE COMO SABEN HOY POR HOY ESTÁ IMPACTADA POR LOS BAJOS SUELDOS; HACE 2 DÍAS ABRIMOS EL MES CON OTRO GASOLINAZO. ENTONCES YO CREO QUE DEBEMOS SER CONSIENTES Y PEDIR A LAS AUTORIDADES ESTATALES HACER UNA REVISIÓN, HACER MESAS DE TRABAJO, VER EL COMO SÍ, COMO LO LOGRAMOS A FINAL DEL AÑO PASADO INTEGRANDO UN PRESUPUESTO SÓLIDO, INTEGRANDO UN PRESUPUESTO INTEGRAL PARA TODAS LAS ÁREAS, PARA TODAS LAS RAMAS, PERO LO MÁS IMPORTANTE, SIN INCLUIRLE UNA CARGA ADICIONAL A LA POBLACIÓN. ES POR ESO QUE ACCIÓN NACIONAL RECHAZA CUALQUIER AUMENTO EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, POR LO QUE EXIGIMOS QUE ESTE TEMA SE PERMEE EN EL CONSEJO DE TRANSPORTE. POR LO ANTERIOR COMENTADO COMPAÑEROS VENGO A PRESENTAR EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LANZA UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE ORDENE AL CONSEJO DEL TRANSPORTE QUE METRORREY NO INCREMENTE SUS TARIFAS, CON EL FIN DE NO LESIONAR MÁS EL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS Y LA ECONOMÍA FAMILIAR EN LA ENTIDAD. **SEGUNDO.-** ESTE H. CONGRESO SOLICITA UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL TITULAR DE METRORREY, JOSÉ JORGE ARRAMBIDE GARZA, Y ASÍ MISMO CON EL CONSEJO DE TRANSPORTE PARA

ANALIZAR LA SITUACIÓN QUE PERMEA ACTUALMENTE EN LA CUESTIÓN OPERATIVA Y DE MANTENIMIENTO DE METRORREY, ASÍ COMO LA POSIBLE APERTURA DE LA SIGUIENTE LÍNEA 3 Y EL ANÁLISIS DE LAS TARIFAS DE ESTE SERVICIO. ES CUANTO Y PIDO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “EN LA GRAN SITUACIÓN DE LA CRISIS QUE SE ESTÁ VIVIENDO POR LOS AUMENTOS DE LA GASOLINA, TENEMOS QUE SER MUY SENSIBLES, PORQUE A FINAL DE CUENTAS EL QUE LO VA A PAGAR ES LA POBLACIÓN, NO VAN A HABER AUMENTOS DE SALARIOS Y ESTO VA A OCASIONAR PROBLEMAS EN LAS FAMILIAS. YO CREO QUE LA PROPUESTA AHORITA DE DEFENDER EN PRIMER LUGAR “NO AUMENTO A LAS TARIFAS DEL METRO” Y LA NECESIDAD DE QUE NOS ACLAREN CUÁL ES LA SITUACIÓN EN QUE VIVE METROREY ES IMPORTANTE PARA QUE LO MÁS PRONTO POSIBLE SE ABRA LA LÍNEA TRES. POR ESO NOSOTROS CONSIDERAMOS OPORTUNO ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE DEFENDAMOS LA ECONOMÍA FAMILIAR DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. ESTAMOS A FAVOR DEL PROYECTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY QUIERO INVITARLOS PARA QUE JUNTOS PARTICIPEMOS EN **LA SEMANA MUNDIAL DE LACTANCIA MATERNA**, LA CUAL SE CONMEMORA DEL 1 AL 7 DE AGOSTO DE CADA AÑO EN MÁS DE 170 PAÍSES. ESTA CELEBRACIÓN SURGIÓ A RAÍZ DE LA DECLARACIÓN DE INNOCENTI, FORMULADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) Y EL FONDO INTERNACIONAL DE EMERGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) EN AGOSTO DE 1990, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER, PROMOVER Y RESPALDAR LA LACTANCIA MATERNA. COMO USTEDES SABEN, EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS RECIÉN NACIDOS ES LA LECHE MATERNA, MEJOR CONOCIDO COMO EL ORO LÍQUIDO. ES A TRAVÉS DE ESTE ALIMENTO QUE EL NEONATO RECIBE TODOS LOS NUTRIENTES QUE NECESITA (VITAMINAS, MINERALES, PROTEÍNAS, ENTRE OTROS). TAMBIÉN ES UNA VÍA NATURAL DE ADMINISTRACIÓN DE HORMONAS, FACTORES DE CRECIMIENTO, ANTICUERPOS Y OTRAS SUSTANCIAS QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DEL SISTEMA INMUNE. LA RECOMENDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD ES QUE EN LOS PRIMEROS SEIS MESES, LOS BEBÉS DEBEN SER ALIMENTADOS EXCLUSIVAMENTE CON LECHE MATERNA Y, POSTERIORMENTE, INCORPORAR ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS. CABE SEÑALAR QUE EN MÉXICO EL ÍNDICE DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE VIDA DEL BEBÉ SE DUPLICÓ EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, SEGÚN DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES (ENIM) 2015. DICHO ÍNDICE PASÓ DE 14.4% EN 2012 A 30.8% EN 2015. ESTO REPRESENTA UN LOGRO IMPORTANTE QUE NOS DEBE MOTIVAR A SEGUIR TRABAJANDO PARA QUE TODO BEBÉ DEL PAÍS TENGA ACCESO A LA LECHE MATERNA. ASIMISMO, QUIERO RECONOCER EL TRABAJO QUE NUESTRA LEGISLATURA HA REALIZADO EN LA MATERIA. EL 5 DE DICIEMBRE DE

2015 APROBAMOS LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUYA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO FUE EL 20 DE ENERO DEL 2016. EL 11 DE MARZO REALIZAMOS EL FORO DE LACTANCIA MATERNA, EN EL CUAL DIVERSOS ESPECIALISTAS IMPARTIERON CONFERENCIAS SOBRE EL TEMA. EL 18 DE ABRIL LLEVAMOS A CABO LA INAUGURACIÓN DEL LACTARIO EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL PASADO 19 DE JULIO NUESTRO LACTARIO FUE ACREDITADO POR LA UNICEF COMO CASO DE ÉXITO, CONFORME A LA INICIATIVA DE LACTANCIA LABORAL QUE ESTE ORGANISMO PROMUEVE Y, EL DÍA DE AYER 2 DE AGOSTO SE INSTAURÓ EL CONSEJO ESTATAL DE LACTANCIA MATERNA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN LOCAL. SI BIEN TODO LO ANTERIOR NOS DEMUESTRA LAS ACCIONES QUE LOS SECTORES INVOLUCRADOS HEMOS REALIZADO, AÚN DEBEMOS REDOBLAR ESFUERZOS PARA QUE CADA VEZ SEAN MÁS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD DE LACTAR LOS QUE RECIBAN LOS BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA Y ASÍ UNA MEJOR SALUD Y NUTRICIÓN. LO QUE SIGUE ES IMPULSAR QUE MÁS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL ABRAN SALAS DE LACTANCIA Y EN EL PRESUPUESTO DEL 2017 ETIQUETAR RECURSOS PARA CONSTRUIR BANCOS DE LECHE DE ACCESO GRATUITO PARA LAS MADRES LACTANTES, CON EL FIN DE EVITAR EL CONSUMO DE FÓRMULAS DE LECHE ARTIFICIALES. ES CUANDO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS POR ESTE POSICIONAMIENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI ME PERMITEN SOLAMENTE HACER LA INVITACIÓN, EN EL MUSEO DE SAN NICOLÁS SE ESTÁ LLEVANDO A CABO UNA EXPOSICIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE PROMOVIO LA DIPUTADA ITZEL, HAY UNA EXHIBICIÓN DE FOTOGRAFÍAS DE MAMÁS ORGULLOSAS LACTANDO, Y EN ESTA PROMOCIÓN DE LA SEMANA DE LA LACTANCIA, BUENO CREO MUY PRUDENTE, LA SALA DE EXHIBICIÓN ESTARÁ EL RESTO DE LA SEMANA QUE INCLUYE TAMBIÉN SÁBADO Y DOMINGO. ESTÁN TODOS INVITADOS”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE, DIPUTACIÓN PERMANENTE. LA SUSCRITA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA ANTE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE **PUNTO DE ACUERDO** AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL PASADO 25 DE FEBRERO SE LLEVÓ A CABO LA FERIA DEL EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN EL CUAL DIVERSAS EMPRESAS OFERTARON VACANTES O EMPLEOS A ESTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, SITUACIÓN QUE FUE DE MUCHO ÉXITO PARA LAS PERSONAS QUE BUSCABAN UNA OPORTUNIDAD, QUE CONSIGUIERAN UN ESPACIO LABORAL. ES DE TODOS CONOCIDO QUE EL PRINCIPAL OBSTÁCULO QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NUEVO LEÓN, ES LA COMPLEJIDAD DE QUE NO SE LES PERMITE SER AUTOSUFICIENTES POR LA POCA OPORTUNIDAD QUE TIENE EL ESTADO EN ESTA MATERIA, YA QUE SE ESTIMA QUE SOLAMENTE EL 19.1% DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONSIDERA QUE SUS INGRESOS SON SUFICIENTES PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS, Y DE CADA 100 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 95 VIVEN Y DEPENDEN DE SU FAMILIA SEGÚN LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO. NUESTRO ESTADO SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR SER PUNTA DE LANZA EN DIVERSOS TEMAS, UNO DE ELLOS ES LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES EN EL SECTOR LABORAL. CADA AÑO SE REALIZA EN NUESTRO ESTADO LA FERIA NACIONAL DEL EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES, EN LA CUAL CIENTOS DE ASPIRANTES EN BUSCA DE UNA VACANTE SE PRESENTAN A APLICAR SOLICITUDES DE DISTINTAS EMPRESAS QUE OFERTAN EMPLEOS. EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO ES QUE LE SOLICITO QUE SE PONGA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO:** LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL SUBSECRETARIO DEL TRABAJO PARA QUE TENGAN A BIEN REALIZAR A CABO LA PRÓXIMA FERIA DEL TRABAJO A REALIZARSE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL PRÓXIMO 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UBICADO EN PLANTA BAJA. ESTÁ SIGNADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Y LE SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, DADA LA PREMURA DE LA FECHA, GRACIAS. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 7 VOTOS.

C. PRESIDENTE: “SE APRUEBA ENTONCES LLEVAR A CABO EL PRÓXIMO 10 DE AGOSTO EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN BICENTENARIO EN PLANTA BAJA DE ESTE CONGRESO, LA FERIA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SOLAMENTE LE PIDO A LA OFICIALÍA MAYOR PONERSE DE ACUERDO CON LA DIPUTADA GLORIA PARA LA LOGÍSTICA DEL EVENTO Y EL HORARIO DEL MISMO”.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLO PARA PEDIRLES A LOS COMPAÑEROS QUE NOS AYUDEN A PUBLICITAR ESTA FERIA DEL EMPLEO, YA QUE EN LA OCASIÓN ANTERIOR QUE HABLAMOS EL MES DE FEBRERO, TUVIMOS MÁS DE SETECIENTAS VACANTES CON ALREDEDOR DE VEINTE EMPRESAS, Y AHORA LA SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO NOS DICE QUE VA A SER POR LO MENOS LA MISMA CANTIDAD. ENTONCES SI CONOCEMOS A ALGUIEN QUE ESTÉ EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO, QUE VIVA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PUES EL 10 DE AGOSTO SERÍA LA OPORTUNIDAD. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS. HACEMOS EL EXHORTO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA LA PROMOCIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, DE CONOCIDOS EN SUS COLONIAS. GRACIAS DIPUTADA GLORIA”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2016.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 10 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

C. PRIMER SECRETARIO:

C. SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS
GARCÍA

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL